

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 5 de julio de 2016, de la Entidad Local Autónoma de Isla Redonda-La Aceñuela (Sevilla), sobre Acuerdo de Delegación al OPAEF de las facultades de recaudación tributaria de los ingresos de derecho público de la ELA de Isla Redonda-La Aceñuela. (PP. 1818/2016).

Don José Luis Cejas Gálvez, Presidente de la Entidad Local Autónoma de Isla Redonda-La Aceñuela (Sevilla).

Hace saber: Que la Junta Vecinal de esta Entidad Local Autónoma, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de junio de 2016, ha acordado, por unanimidad, aprobar la delegación de las facultades de recaudación tributaria de los ingresos de derecho público (Tasa de Recogida de Basura y cualquier recurso municipal en ejecutiva) de la Entidad Local Autónoma de Isla Redonda-La Aceñuela a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, a través del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (OPAEF).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Isla Redonda-La Aceñuela, 5 de julio de 2016.- El Presidente, José Luis Cejas Gálvez.